

*Gobierno Regional del Callao*  
CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMATICA Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000003

Callao, 02 ENE 2013

## EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR** a partir de la fecha al Ing. Julio Félix Echazú Peralta, en el cargo de confianza de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

BOG. DIOFEMENSA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
DR. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE